

## **LLAMADO N.º 03 /2025**

Por Resolución N° 101 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 03.12.2024 se llama a aspirantes **para la provisión efectiva de dos cargos de Profesor/a Adjunto/a de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub-Unidad Orientaciones Estético Pedagógicas (Esc. G, Gdo. 3, categoría horaria baja, 10 horas semanales cada uno/a) para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes (Exp. N° 162850-000036-24)**

**Apertura: Miércoles 18 de diciembre de 2024, 11.00 hs.**

**Cierre: Lunes 17 de febrero de 2025 , 15.00 hs.**

**PERFIL del CARGO :** De acuerdo al Art. 13 inciso c del Estatuto del Personal Docente, “para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue de los grados precedentes en que el desempeño del cargo implica el ejercicio autónomo de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros/as docentes en las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúe.”

### **SE VALORARÁ:**

Méritos y antecedentes (ver ítem 7.1) y Proyecto de Trabajo escrito. Los méritos y antecedentes se evaluarán según lo establecido en los artículos del 13 al 20 del Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes (Resolución N.º 24 de C.D.C de 22/XII/2020 - Dist 1002/20 - D.O. 5/ III/2021).

Se considerarán antecedentes de enseñanza, extensión e investigación en el campo del arte comunitario, las prácticas artísticas colectivas y la cultura popular.

**COMISIÓN ASESORA:** Se designará posteriormente al cierre del llamado.



### **IMPORTANTE:**

Presentar Relación de Méritos en el siguiente orden: **1-** Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad); **2-** Enseñanza; **3-** Investigación; **4-** Extensión; **5-** Actividad Profesional; **6-** Gestión Académica Institucional; **7-** Actividad de Cogobierno y participación Institucional; **8-** Otros Méritos.

### **PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

**Paso 1- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN** en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>. Antes de preinscribirse , asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES - Deben SOLICITAR DÍA Y HORA en <https://agendaweb.udelar.edu.uy> debiendo presentar la siguiente documentación :

- a. Declaración Jurada con timbre profesional valor \$250) ( la misma se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

**IMPORTANTE:** La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse DENTRO DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ESTE LLAMADO .Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso

Paso 3- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado **Nº 03/2025** En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

- a- Menú: Posterior a presentar documentación - Adjuntar archivos a un llamado
- b- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿ Has olvidado la contraseña?*
- c- Adjuntar la documentación: Relación de Méritos sin documentación probatoria y Proyecto de Trabajo Escrito -en formato PDF-; denominar con apellido)

Importante: Vencimiento de plazos : Pasos Nos. 1 y 2 : hasta las 15.00 horas del día **17.02.2025** Paso Nº 3 : hasta las 23:59 hs del día **17.02.2025**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes